

46689

Quito, 30 de Marzo de 2007

Señores Accionistas de
JERITSA SA
Cuidad.-

Presento este informe como representante legal de JERITSA S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2006 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. Hemos visto una menor rentabilidad en el año 2006 en comparación al año anterior, a pesar de que hubo un incremento en las ventas. Esto se atribuye principalmente a la constante variación del precio de de la materia prima que nos obligó a proveernos de la misma y generar mas compras.
2. Hemos captado una nueva clientela gracias al trabajo en la publicidad y promoción directa por parte de la gerencia.
3. El cambio de ubicación y de imagen del local ha sido un éxito ya que hemos causado un impacto positivo en la gente y esto se ha visto reflejado en el incremento de ventas.
4. Los costos operativos y administrativos han incrementado, especialmente los relacionados con concesión y mantenimiento del local.
5. Hemos pasado por una alta rotación de personal, lo que también implica un costo para la empresa. Atribuimos esto a los horarios de trabajo que se requieren por exigencia del centro comercial.
6. Recomiendo a la Junta General realizar un análisis de factibilidad de la posible apertura de un nuevo punto de venta.

Atentamente,

Cristina Yandún

CRISTINA YANDÚN
Gerente General
JERITSA S.A.